



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ**  
**GRUPO MOVILIDAD**

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>	
<b>POLICÍA NACIONAL</b>	
Firma:	_____
Recibido por:	_____
Sigla unidad o dependencia:	_____
Fecha:	_____
Radicado Nro.:	_____

No. GS- 2023 - 041581 /AREAD – GRULO – 29.25

Ibagué, 16 de junio de 2023

Señor intendente  
 MILLARD ABEL MANJARRES VARÓN  
 Jefe grupo de contratos METIB (E)  
 Carrera 48 sur No 157-199 Picalaña  
 Ibagué

Asunto: Informe de las evaluaciones proceso de mantenimiento vehicular Chevrolet Lote 1

En atención a eventos de cotización Mantenimiento vehículos - Lote 1 Chevrolet Números 10095 vehículos Carga Pesada, No. 10350 –vehículos Automóviles y No. 10352 vehículos Camperos que tiene por objeto mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a través del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, publicado mediante Colombia Compra Eficiente simulador en línea de la tienda virtual del estado Colombiano, comedidamente me permito enviar al señor intendente, con el fin de informar la evaluación realizada por parte de los responsables de los grupos de movilidad de la Policía metropolitana de Ibagué (METIB) y Departamento de Policía Tolima (DETOL), así:

**CRITERIOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:**

- CRITERIO 1:** Se debe elegir la cotización que cumpla con las características solicitadas.
- CRITERIO 2:** Se debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor con el menor precio.

**CONSIDERACIONES**

**DEFINICIÓN INTERVALO:** Clasificación realizada por Colombia Compra Eficiente, en la cual se establecieron tres categorías de intervalos en los cuales se agruparon los modelos y referencias de la marca de acuerdo a su precio comercial.

AUTOMÓVIL				
MARCA	VALORES MENORES O IGUALES	VALORES ENTRE		VALORES MAYORES O IGUALES
	INTERVALO 1	INTERVALO 2		INTERVALO 3
CHEVROLET	\$ 16.337.500	\$ 16.337.501	\$ 30.180.000	\$ 30.180.001

CAMIONETA/CAMPERO/PICK UP				
MARCA	VALORES MENORES O IGUALES	VALORES ENTRE		VALORES MAYORES O IGUALES
	INTERVALO 1	INTERVALO 2		INTERVALO 3
CHEVROLET	\$ 25.950.000	\$ 25.950.001	\$ 50.876.667	\$ 50.876.668

CARGA PESADA				
MARCA	VALORES MENORES O IGUALES	VALORES ENTRE		VALORES MAYORES O IGUALES
	INTERVALO 1	INTERVALO 2		INTERVALO 3
CHEVROLET	\$ 128.850.000	\$ 128.850.001	\$ 202.186.667	\$ 202.186.668

**PRESTACION DEL SERVICIO DE TECNO MECÁNICA:** Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica, para esto el proveedor deberá entregar al supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA), el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico se encuentra acreditado por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión. Las condiciones, características de seguridad y rangos de precios a los usuarios del servicio prestado por los Centros de Diagnostico Automotor (CDA) están dispuestos en la resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, en cuanto a los precios de referencia la resolución dispone lo siguiente:

TIPO DE VEHÍCULO	TARIFA INFERIOR	TARIFA SUPERIOR
MOTOCICLETAS	3,06	3,62
LIVIANOS	4,97	5,96
PESADOS	8,07	9,72

Fuente: Resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, los siguientes rangos de precios están expresados en salarios mínimos diarios legales vigentes.

EL proponente deberá especificar el porcentaje que tendrá de utilidad por llevar a cabo esta tarea, este valor debe ser colocado en %.

#### EVALUACIÓN EVENTO 10095 LOTE 1 CARGA PESADA:

Fecha de inicio 19/05/2023, fecha de cierre 29/05/2023 a las 17:00 horas, respuestas recibidas dentro del tiempo establecido a la solicitud de cotización Mantenimiento vehículos - Lote 1 – carga pesada, se descargaron de la plataforma las respectivas cotizaciones donde se evidencian las siguientes consideraciones así:

COTIZACIÓN	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
86815	UT AUTOMOTRIZ 2020	\$ 526.189.059,20	SELECCIONADO
86816	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	\$ 429.297.481,57	NO SELECCIONADO

**CRITERIO 1:** Se verifica que la oferta de cotización 86815 del proveedor **UT AUTOMOTRIZ 2020** frente a la oferta de cotización 86816 del proveedor **UT-AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024**, propuestas validadas las cuales presentan dudas técnicas, toda vez que al revisar la cotización no se cotizaron algunos ítems, los cuales son necesarios de acuerdo a la tipología para satisfacer la necesidad de mantenimiento de estos vehículos, por tal motivo este comité evaluador realiza la siguiente solicitud así:

- a. **NOTA:** De acuerdo a facultades establecidas en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 publicada mediante enlace [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi\\_48\\_guia\\_para\\_compra\\_en\\_la\\_tvcc\\_a\\_traves\\_del\\_acuerdo\\_marco\\_de\\_precios\\_adquisicion\\_d\\_e\\_i\\_servicio\\_de\\_mantenimiento\\_prev\\_y\\_autopa\\_v2\\_27-12-2022\\_0.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi_48_guia_para_compra_en_la_tvcc_a_traves_del_acuerdo_marco_de_precios_adquisicion_d_e_i_servicio_de_mantenimiento_prev_y_autopa_v2_27-12-2022_0.pdf) se solicita mediante chat de mensajería aclaración sobre los ÍTEMS no cotizados así:

#### Mensaje enviado el día 15/06/2023:

*“Dios y Patria buenos días, cordial saludo señores proveedores, en cumplimiento a lo establecido en la guía de compra en la tienda virtual del estado colombiano, y verificando las cotizaciones allegadas para el proceso de mantenimiento vehicular de la marca Chevrolet Lote 1 - Carga pesada, me permito solicitar se sirvan informar por escrito por este mismo medio de mensajes el motivo por el cual en la operación principal y en catalogo publicado por Colombia Compra Eficiente en la página del acuerdo marco de precios realizaron la cotización en la totalidad de los ítems, pero verificando en la operación secundaria del evento de cotización, ofertaron valor en cero (0) entre los intervalos 1, 2 y 3 repuestos y temporarios un*

- Se constato que los ítems de la cotización 86815 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, no presentaron precios artificialmente bajos, por tal motivo se aplicó el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, donde se verifica que los ítems no superaron el 20% de descuento con referencia a los precios del catálogo Lote 1, publicado en el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.

**DECISIÓN:** Por lo anterior, el presente comité evaluador en atención a que la menor oferta 86816 del proveedor UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, no despeja la duda técnica y económica, sugiere de acuerdo a su autonomía administrativa rechazar la oferta y evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado. Así las cosas, se establece seleccionar la cotización 86815 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, teniendo en cuenta que la cotización cumple con las características solicitadas y satisface la necesidad de mantenimiento del parque automotor de la policía metropolitana de Ibagué.

#### EVALUACIÓN EVENTO 10350 LOTE 1 AUTOMÓVILES:

Fecha de inicio 05/06/2023, fecha de cierre 13/06/2023 a las 17:00 horas, respuestas recibidas dentro del tiempo establecido a la solicitud de cotización Mantenimiento vehículos - Lote 1 – automóviles, se descargaron de la plataforma las respectivas cotizaciones donde se evidencian las siguientes consideraciones así:

COTIZACIÓN	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
89258	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	\$ 171,142,134.58	NO SELECCIONADO
89259	UT AUTOMOTRIZ 2020	\$ 503,448,347.70	SELECCIONADO

**CRITERIO 1:** Se verifica que la oferta de cotización 89258 del proveedor UT-AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024 frente a la oferta de cotización 89259 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, propuestas validadas las cuales presentan dudas técnicas, toda vez que al revisar la cotización no se cotizaron algunos ítems, los cuales son necesarios de acuerdo a la tipología para satisfacer la necesidad de mantenimiento de estos vehículos, por tal motivo este comité evaluador realiza la siguiente solicitud así:

- b. **NOTA:** De acuerdo a facultades establecidas en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 publicada mediante enlace [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi-48\\_guia\\_para\\_compra\\_en\\_la\\_tvec\\_a\\_traves\\_del\\_acuerdo\\_marco\\_de\\_precios\\_adquisicion\\_de\\_servicio\\_de\\_mantenimiento\\_prev\\_y\\_autopa\\_v2\\_27-12-2022\\_0.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-48_guia_para_compra_en_la_tvec_a_traves_del_acuerdo_marco_de_precios_adquisicion_de_servicio_de_mantenimiento_prev_y_autopa_v2_27-12-2022_0.pdf) se solicita mediante chat de mensajería aclaración sobre los ÍTEMS no cotizados así:

#### Mensaje enviado el día 15/06/2023:

*“Dios y Patria buenos días, cordial saludo señores proveedores, en cumplimiento a lo establecido en la guía de compra en la tienda virtual del estado colombiano, y verificando las cotizaciones allegadas para el proceso de mantenimiento vehicular de la marca Chevrolet Lote 1 - Carga pesada, me permito solicitar se sirvan informar por escrito por este mismo medio de mensajes el motivo por el cual en la operación principal y en catalogo publicado por Colombia Compra Eficiente en la página del acuerdo marco de precios realizaron la cotización en la totalidad de los ítems, pero verificando en la operación secundaria del evento de cotización, ofertaron valor en cero (0) entre los intervalos 1, 2 y 3 repuestos y temporarios un total considerable de estos ítems. Información se requiere con el fin de que el comité evaluador valide y evalúe sus cotizaciones el día de hoy 15/06/2023, antes de las 03:00 pm, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación.”*

total considerable de estos ítems. Información se requiere con el fin de que el comité evaluador valide y evalúe sus cotizaciones el día de hoy 15/06/2023, antes de las 03:00 pm, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación.”

**Respuesta recibida por parte de UT AUTOMOTRIZ 2020 el día 15/06/2023:**

“Referencia: Presuntos precios artificialmente bajos y precios en valor \$0 y \$10 en los eventos de cotización del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente para el mantenimiento de vehículos y autopartes.

Respetados señores, Mediante la presente nos permitimos aclarar que los precios ofertados con valor de \$0 y \$10 (IVA incluido) obedecen a diferentes causas entre las que se encuentran:

- Los elementos están repetidos dentro del catálogo de precios.
- Los elementos no corresponden o no aplican para la tipología de vehículo
- Son elementos que de acuerdo con la Minuta del presente acuerdo no debe ser cobrados como, por ejemplo: la grasa de litio, el limpiador de partes eléctricas, los desmontajes y montajes de elementos que van a ser reparados.
- Son servicios que no tienen repuesto por ejemplo la alineación y balanceo de llantas.
- Son repuestos que no tienen mano de obra por ejemplo el botiquín y forro de timón.

Se aclara que de cumpliendo con lo acordado y respetando las normas del presente Acuerdo Marco, en caso que la entidad requiera alguno de los elementos antes mencionados, el precio a facturar será el contemplado en la oferta.

Así mismo nos permitimos aclarar que los descuentos ofrecidos son descuentos permitidos para ajustar los precios ofertados a los precios del mercado, cabe destacar que la Unión Temporal Automotriz 2020 es representante de GM Colmotores – Chevrolet y distribuidor autorizado de Renault, Toyota, Volkswagen y Ford.

Los precios ofertados en ningún momento ponen en riesgo la salud financiera de la empresa, ni se pone en riesgo la correcta ejecución de la presente orden de servicio.

Los precios ofertados se calculan de la siguiente manera: 70% costo del bien o servicio + 10% Gastos Administrativos (contemplando los imprevistos) + 20% de Utilidad

Los precios cotizados no estarán sujetos a cambios durante el plazo de ejecución que se establezca en la futura orden de compra.

Cordialmente,

Pedro Nel Peláez  
REPRESENTANTE LEGAL.”

**No se recibe respuesta de UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024.**

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que no se despeja la duda por parte del proveedor UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, se procede a rechazar la oferta y a evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado.

- Se verifico que los ítems de la cotización 86815 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, no superaron los precios techo del catálogo Lote 1, publicado en el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.

**DECISIÓN:** Por lo anterior, el presente comité evaluador en atención a que la menor oferta 89258 del proveedor UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, no despeja la duda técnica y económica, sugiere de acuerdo a su autonomía administrativa rechazar la oferta y evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado. Así las cosas, se establece seleccionar la cotización 89259 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, teniendo en cuenta que la cotización cumple con las características solicitadas y satisface la necesidad de mantenimiento del parque automotor de la policía metropolitana de Ibagué.

### EVALUACIÓN EVENTO 10352 LOTE 1 CAMPEROS:

Fecha de inicio 05/06/2023, fecha de cierre 13/06/2023 a las 17:00 horas, respuestas recibidas dentro del tiempo establecido a la solicitud de cotización Mantenimiento vehículos - Lote 1 – camperos, se descargaron de la plataforma las respectivas cotizaciones donde se evidencian las siguientes consideraciones así:

COTIZACIÓN	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
89266	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	\$ 164,361,085.19	NO SELECCIONADO
89267	UT AUTOMOTRIZ 2020	\$ 411,663,143.15	SELECCIONADO

**CRITERIO 1:** Se verifica que la oferta de cotización 89266 del proveedor UT-AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024 frente a la oferta de cotización 89267 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, propuestas validadas las cuales presentan dudas técnicas, toda vez que al revisar la cotización no se cotizaron algunos ítems, los cuales son necesarios de acuerdo a la tipología para satisfacer la necesidad de mantenimiento de estos vehículos, por tal motivo este comité evaluador realiza la siguiente solicitud así:

- c. **NOTA:** De acuerdo a facultades establecidas en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 publicada mediante enlace [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/cce-gad-gi-48\\_guia\\_para\\_compra\\_en\\_la\\_tvec\\_a\\_traves\\_del\\_acuerdo\\_marco\\_de\\_precios\\_adquisicion\\_de\\_servicio\\_de\\_mantenimiento\\_prev\\_y\\_autopa\\_v2\\_27-12-2022\\_0.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-48_guia_para_compra_en_la_tvec_a_traves_del_acuerdo_marco_de_precios_adquisicion_de_servicio_de_mantenimiento_prev_y_autopa_v2_27-12-2022_0.pdf) se solicita mediante chat de mensajería aclaración sobre los ÍTEMS no cotizados así:

#### Mensaje enviado el día 15/06/2023:

*“Dios y Patria buenos días, cordial saludo señores proveedores, en cumplimiento a lo establecido en la guía de compra en la tienda virtual del estado colombiano, y verificando las cotizaciones allegadas para el proceso de mantenimiento vehicular de la marca Chevrolet Lote 1 - Carga pesada, me permito solicitar se sirvan informar por escrito por este mismo medio de mensajes el motivo por el cual en la operación principal y en catalogo publicado por Colombia Compra Eficiente en la página del acuerdo marco de precios realizaron la cotización en la totalidad de los ítems, pero verificando en la operación secundaria del evento de cotización, ofertaron valor en cero (0) entre los intervalos 1, 2 y 3 repuestos y temparios un total considerable de estos ítems. Información se requiere con el fin de que el comité evaluador valide y evalúe sus cotizaciones el día de hoy 15/06/2023, antes de las 03:00 pm, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación.”*

#### Respuesta recibida por parte de UT AUTOMOTRIZ 2020 el día 15/06/2023:

*“Referencia: Presuntos precios artificialmente bajos y precios en valor \$0 y \$10 en los eventos de cotización del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente para el mantenimiento de vehículos y autopartes.*

**Respuesta recibida por parte de UT AUTOMOTRIZ 2020 el día 15/06/2023:**

*“Referencia: Presuntos precios artificialmente bajos y precios en valor \$0 y \$10 en los eventos de cotización del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente para el mantenimiento de vehículos y autopartes.*

*Respetados señores, Mediante la presente nos permitimos aclarar que los precios ofertados con valor de \$0 y \$10 (IVA incluido) obedecen a diferentes causas entre las que se encuentran:*

- *Los elementos están repetidos dentro del catálogo de precios.*
- *Los elementos no corresponden o no aplican para la tipología de vehículo*
- *Son elementos que de acuerdo con la Minuta del presente acuerdo no debe ser cobrados como por ejemplo: la grasa de litio, el limpiador de partes eléctricas, los desmontajes y montajes de elementos que van a ser reparados.*
- *Son servicios que no tienen repuesto por ejemplo la alineación y balanceo de llantas.*
- *Son repuestos que no tienen mano de obra por ejemplo el botiquín y forro de timón.*

*Se aclara que de cumpliendo con lo acordado y respetando las normas del presente Acuerdo Marco, en caso que la entidad requiera alguno de los elementos antes mencionados, el precio a facturar será el contemplado en la oferta.*

*Así mismo nos permitimos aclarar que los descuentos ofrecidos son descuentos permitidos para ajustar los precios ofertados a los precios del mercado, cabe destacar que la Unión Temporal Automotriz 2020 es representante de GM Colmotores – Chevrolet y distribuidor autorizado de Renault, Toyota, Volkswagen y Ford.*

*Los precios ofertados en ningún momento ponen en riesgo la salud financiera de la empresa, ni se pone en riesgo la correcta ejecución de la presente orden de servicio.*

*Los precios ofertados se calculan de la siguiente manera: 70% costo del bien o servicio + 10% Gastos Administrativos (contemplando los imprevistos) + 20% de Utilidad*

*Los precios cotizados no estarán sujetos a cambios durante el plazo de ejecución que se establezca en la futura orden de compra.*

*Cordialmente,*

*Pedro Nel Pelaez  
REPRESENTANTE LEGAL.”*

**No se recibe respuesta de UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024.**

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que no se despeja la duda por parte del proveedor UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, se procede a rechazar la oferta y a evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado.

- Se verifico que los ítems de la cotización 89259 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, no superaron los precios techo del catálogo Lote 1, publicado en el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.
- Se constato que los ítems de la cotización 89259 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, no presentaron precios artificialmente bajos, por tal motivo se aplicó el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, donde se verifica que los ítems no superaron el 20% de descuento con referencia a los precios del catálogo Lote 1, publicado en el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.

Respetados señores, Mediante la presente nos permitimos aclarar que los precios ofertados con valor de \$0 y \$10 (IVA incluido) obedecen a diferentes causas entre las que se encuentran:

- Los elementos están repetidos dentro del catálogo de precios.
- Los elementos no corresponden o no aplican para la tipología de vehículo
- Son elementos que de acuerdo con la Minuta del presente acuerdo no debe ser cobrados como por ejemplo: la grasa de litio, el limpiador de partes eléctricas, los desmontajes y montajes de elementos que van a ser reparados.
- Son servicios que no tienen repuesto por ejemplo la alineación y balanceo de llantas.
- Son repuestos que no tienen mano de obra por ejemplo el botiquín y forro de timón.

Se aclara que de cumpliendo con lo acordado y respetando las normas del presente Acuerdo Marco, en caso que la entidad requiera alguno de los elementos antes mencionados, el precio a facturar será el contemplado en la oferta.

Así mismo nos permitimos aclarar que los descuentos ofrecidos son descuentos permitidos para ajustar los precios ofertados a los precios del mercado, cabe destacar que la Unión Temporal Automotriz 2020 es representante de GM Colmotores – Chevrolet y distribuidor autorizado de Renault, Toyota, Volkswagen y Ford.

Los precios ofertados en ningún momento ponen en riesgo la salud financiera de la empresa, ni se pone en riesgo la correcta ejecución de la presente orden de servicio.

Los precios ofertados se calculan de la siguiente manera: 70% costo del bien o servicio + 10% Gastos Administrativos (contemplando los imprevistos) + 20% de Utilidad

Los precios cotizados no estarán sujetos a cambios durante el plazo de ejecución que se establezca en la futura orden de compra.

Cordialmente,

Pedro Nel Pelaez  
REPRESENTANTE LEGAL.”

#### **No se recibe respuesta de UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024.**

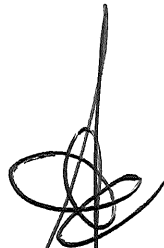
Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que no se despeja la duda por parte del proveedor UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, se procede a rechazar la oferta y a evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado.

- Se verifico que los ítems de la cotización 89267 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, no superaron los precios techo del catálogo Lote 1, publicado en el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.
- Se constato que los ítems de la cotización 89267 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, no presentaron precios artificialmente bajos, por tal motivo se aplicó el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, donde se verifica que los ítems no superaron el 20% de descuento con referencia a los precios del catálogo Lote 1, publicado en el acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.

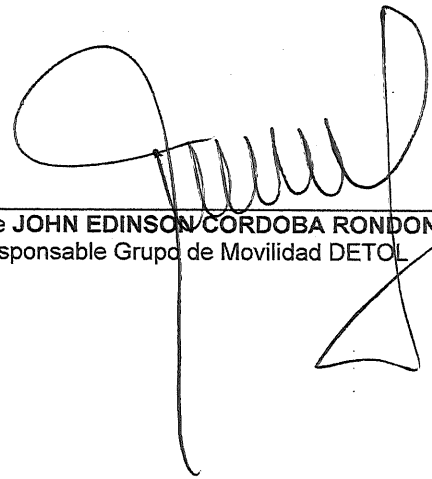
**DECISIÓN:** Por lo anterior, el presente comité evaluador en atención a que la menor oferta 89266 del proveedor UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, no despeja la duda técnica y económica, sugiere de acuerdo a su autonomía administrativa rechazar la oferta y evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado. Así las cosas, se establece seleccionar la cotización 89267 del proveedor UT AUTOMOTRIZ 2020, teniendo en cuenta que la cotización cumple con las características solicitadas y satisface la necesidad de mantenimiento del parque automotor de la policía metropolitana de Ibagué.

Lo anterior para conocimiento y demás tramites que estime pertinente.

Atentamente,



Intendente Jefe. **OSCAR IVAN CHAVARRO YUNDA**  
Responsable Grupo Movilidad METIB



Intendente **JOHN EDINSON CORDOBA RONDON**  
Responsable Grupo de Movilidad DETOL

Carrera 48 Sur No. 157-199 Vía Picalaña Teléfonos 2708401  
[metib.armov@policia.gov.co](mailto:metib.armov@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

